



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

ACUERDO EJECUTIVO No. 36-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y  
DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022, y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

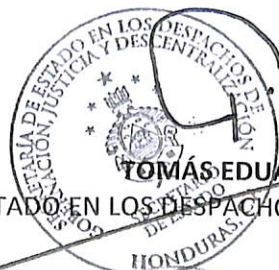
**PRIMERO:** Cancelar al ciudadano **Pablo Ramón Soto Bonilla**, del cargo de *Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)*, a quien se le agradece por los servicios prestados.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

**TERCERO:** Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (9) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



**TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN



**CÉLSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y  
DESCENTRALIZACIÓN